

MISIÓN

Producción y distribución de cobre, así como de productos derivados de sus actividades metalúrgicas y de transformación, controlando, previniendo, minimizando, mitigando y remediando los impactos adversos sobre el Medio Ambiente asociados a los Aspectos Ambientales generados por sus actividades, productos y servicios, protegiendo y mejorando, en lo posible, la calidad del Medio Ambiente en las áreas donde opera o haya operado.

VISION

Mantener un compromiso total con el Medio Ambiente, asumiendo la gestión ambiental como esencial para su futuro y parte integral y estratégica de las actividades que desarrolla.

VALORES

La aplicación diaria de los valores en relación al Medio Ambiente (exigencia, anticipación, logros, responsabilidad) por parte de empleados y contratistas guía a la empresa en la consecución de los Objetivos Generales que pretende alcanzar con su Política Ambiental:

- Cumplir con las disposiciones legales de aplicación y avanzar en la mejora continua de su actuación ambiental.
- La protección del Medio Ambiente es responsabilidad de todos los miembros de la Organización. Cada mando tiene la responsabilidad de proporcionar a sus supervisados un medio ambiente adecuado, a través de su ejemplo personal, creando un clima de trabajo en el cual todos y cada uno compartan la preocupación por el Medio Ambiente.
- Planificar y prevenir mejor que remediar.

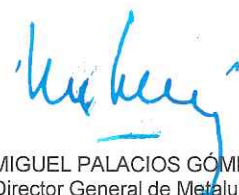
POLITICA AMBIENTAL

De acuerdo con los valores anteriormente expuestos, ATLANTIC COPPER se compromete a:

- ❖ Cumplir con la legislación y normas ambientales aplicables y otros requisitos que la Organización voluntariamente suscriba relacionados con los aspectos ambientales, así como con la Política Ambiental de *Freeport-McMoRan*, aplicando las mejores prácticas de gestión para avanzar en la protección ambiental y minimizar los riesgos ambientales.
- ❖ Convertir la gestión ambiental en un valor central mediante la integración de políticas, programas y prácticas ambientales como un elemento esencial de gestión.
- ❖ Mantener un Sistema de Gestión Ambiental reconocido internacionalmente (ISO 14001) como medio para llevar a cabo una gestión participativa en la protección del Medio Ambiente que fomente las capacidades de todos los miembros de ATLANTIC COPPER, S.L.U, incluidos los proveedores de bienes y servicios y contratistas.
- ❖ Comunicar a todos los empleados y proveedores de bienes y servicios la importancia de la protección ambiental y proporcionarles los recursos, el personal y la capacitación necesarios para cumplir con sus responsabilidades ambientales.
- ❖ Llevar a cabo la capacitación apropiada de las empresas contratistas sobre las condiciones ambientales específicas del sitio y los requisitos normativos.
- ❖ Identificar, evaluar y controlar los aspectos e impactos ambientales en las etapas de proceso, nuevos proyectos, cese de actividad y situaciones de emergencia, así como el resto de las etapas del ciclo de vida de nuestros productos, en función de nuestra capacidad de influencia, para optimizar la utilización económica de recursos y, a la vez, minimizar los efectos ambientales adversos.
- ❖ Promover oportunidades para mejorar la eficiencia energética y el reciclaje.
- ❖ Llevar a cabo revisiones, evaluaciones y auditorías ambientales periódicas de nuestras prácticas operativas, sistemas de gestión y actividades de cumplimiento ambiental y actuar sobre los resultados como un medio para lograr la mejora continua.
- ❖ Reconocer que ciertas áreas pueden tener valores culturales, de biodiversidad o ecológicos particulares así como potencial de desarrollo de recursos y, bajo estas circunstancias, considerar estos valores junto con los beneficios sociales, económicos y de otro tipo resultantes del desarrollo.
- ❖ Apoyar la investigación para expandir el conocimiento científico, desarrollando mejoras tecnológicas para proteger el Medio Ambiente, promoviendo la transferencia de tecnologías que minimicen los efectos ambientales adversos y utilizando tecnologías y prácticas que tengan en cuenta y respeten las culturas, costumbres y valores locales así como las necesidades ambientales y económicas.
- ❖ Mantener procesos de comunicación y participación con las partes interesadas y afectadas, tales como accionistas, empleados, proveedores, clientes, administración, organizaciones no gubernamentales y población local, con el objetivo de mantenerlas informadas sobre nuestra política y desempeño ambiental e identificar oportunidades de mejora.
- ❖ Apoyar los programas de biodiversidad donde existan oportunidades viables.
- ❖ Remediar pasivos ambientales de los cuales somos responsables.



JAVIER TARGHETTA ROZA
Consejero Delegado



MIGUEL PALACIOS GÓMEZ
Director General de Metalurgia